

Boletín Oficial

DE LA

Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín
es gratuito para los
asociados

REDACCION Y ADMINISTRACION
Oficinas de la Cámara Agrícola, Amparo, núm. 4
TELÉFONO 124

Se publica dos veces
al mes.

Tirada de este Boletín,
2.000 ejemplares

✻ OBRA NUEVA ✻

DRY-FARMING IBERICO

Cultivo de las tierras de secano en las comarcas áridas de España

Con un apéndice dedicado a la provincia de Guadalajara

—✻ POR ✻—

D. JUAN DANTÍN CERECEDA

Catedrático de Agricultura y Doctor en Ciencias Naturales

✻ ✻ DOS PESETAS ✻ ✻

De renta en la Imprenta Gutenberg, de don Atilano Ramirez, calle Mayor alta, 12 y 14; en las oficinas de la Cámara, calle del Amparo, 4, y en la librería de los sucesores de don Antero Concha, Plaza de Correos, 2

El seguro mutuo de ganado de labor

Como ya se dijo en este «Boletín», se remitió a todos los socios de la Cámara el Reglamento por el que ha de regirse el seguro de ganados de labor, instatuido por la misma, y a los alcaldes de la provincia una circular suplicandoles convocasen en sus pueblos a una reunión de labradores, fuesen o no socios de la Cámara, haciéndoles saber se establecía por la misma el seguro e invitando a que se suscribieran en esta sección los que lo desearan; sabemos de algunos pueblos que no se ha tenido tal reunión y otra vez suplicamos desde estas columnas a los señores alcaldes de los mismos a que convoquen a esos labradores, pues deben comprender se trata de un asunto de interés para sus administrados y tienen más que nadie la obligación moral de velar por los intereses de los mismos.

En las oficinas de la Cámara se están recibiendo ya contestaciones en las que se pregunta la forma de hacer el seguro, y aun cuando el Reglamento está claro, nos proponemos dar estas instrucciones precisas para mayor facilidad de los socios.

Advertiremos que el seguro empezará en abril, pues se ha necesitado tiempo para la tirada de impresos, libros, etc. que se precisa para el seguro y porque así empezaremos con trimestre; conviene, por tanto, que en lo que falta de mes envíen los socios sus propuestas firmadas.

En los pueblos donde se haya tenido la reunión de labradores y en ella se acordara, por cinco o más socios, asegurar sus ganados, deben remitir los señores alcaldes una lista de los que deseen asegurar, para enviarles las propuestas.

Donde no se hayan tenido esas reuniones, suplicamos se tengan, mas si a ellas no se les convocase y fuesen cinco o más labradores, ya socios o que se hagan en el momento, que deseen asegurar, diríjase al señor alcalde para que constituya la Junta local, si ya no lo estuviere, y envíen la lista de los solicitantes; si, como no esperamos, en el pueblo no se les atendiera, recurran directamente a la Cámara y se procederá como corresponda.

Allí donde no lleguen a cinco los que deseen asegurar, número que exige el Reglamento, diríjase también a la Cámara, con el fin de que ésta conozca el número a que ascienden y se estudie la manera de proponer una solución a la próxima Junta general.

Recibidas las propuestas por el señor alcalde reunirá a los solicitantes, quienes cuidarán, en unión del veterinario de la localidad o si no lo hubiere del inspector pecuario de la misma, de llenar todas las casillas con exactitud,

hará este funcionario el reconocimiento y tasación y en la misma propuesta informará, en su vista, la Junta local dará también el informe que a su juicio proceda y se remitirán así informadas a las oficinas de la Cámara.

Aceptado el seguro por la Directiva enviará las pólizas duplicadas a las Juntas locales con los recibos, y firmadas aquéllas, se quedará con una el interesado y otra se devolverá a la Cámara para su archivo: pagará el socio su primera cuota y desde aquel momento queda hecho el seguro.

Creemos dejar bien claro explicado como se ha de hacer el seguro; no obstante, las dudas que puedan surgir a los señores alcaldes-presidentes de las Juntas locales, a los señores socios o a los profesores veterinarios, consúltenlas sin temor con la Directiva, y se les contestará; los impresos que han de enviárseles les facilitarán el trabajo y les resolverán muchas dudas.

Repetimos que lo primero es que envíen listas de los que en cada pueblo deseen asegurar, para remitirles las propuestas: como ya hay algunos que han demostrado su deseo de hacerlo, a éstos se les envían con este correo las propuestas.

Réstanos por hoy excitar a los labradores de la provincia a que no sean apáticos y acudan presurosos a alistarse en esta sección de la Cámara; tengan en cuenta que un minuto de retraso en el seguro puede traerles perjuicios grandes y que debemos tener orgullo en figurar en las primeras listas, ya que éstas han de ser las de honor, las que han de servir de base para empezar el gran edificio de nuestra redención.

No hagais caso, labradores, del pesimismo de algunos individuos que en todas partes existen y que son como fatídicos *moscardones* que, ya que no valen ellos para hacer nada de provecho, *zumban* un día y otro estorbando hacer a los demás.

Tengamos todos confianza en la Cámara, pues que así demostraremos tenerla en nosotros mismos, ya que nosotros la constituimos y en el poco tiempo que lleva funcionando es para tenerla y muy grande; ya habeis visto el progreso de su sección de abonos no obstante los malos tiempos que corremos y las dificultades que hubo que vencer; ya veis el de su sección de maquinaria que apenas empezada ya constituye un triunfo; pues no dudeis de la sección del seguro, para mí lo más importante para el labrador.

¿Que la práctica nos dice que hay que modificar este o el otro artículo del Reglamento o variar la prima del Seguro? Pues se hará, con orden, con método y después del necesario estudio, pero mientras tanto, alistaros, labradores, que en ello no va a perder nada y algún día podremos haber ganado mucho.

Ya veis, labradores, que apenas nacida nuestra Cámara ha sido honrada y

sus compañeras de España han votado para que la represente y defienda en el Consejo de la Propiedad industrial y comercial a nuestro Presidente; luego si los de fuera confían en nosotros, ¿vamos a desconfiar nosotros de nosotros mismos?

Si con fe respondemos los labradores de la provincia como por todas partes parece anunciarse y llevamos a cabo el seguro de ganados de labor a base del orden y la confianza mutua, como yo confío y lógicamente es de esperar, no solamente conseguiremos los beneficios materiales que se deriven del seguro sino que habremos puesto a la Cámara Agrícola de Guadalajara a la cabeza de todas las de España.

¡Animo, labradores alcarreños; no siempre hemos de ir *en el corto*!

Antonio L. y López.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Con objeto de aclarar algunas observaciones que se nos han hecho relacionadas con el envío de los recibos de cuota anual correspondientes al año 1915-1916, de los cuales quedaban algunos pendientes de envío, debemos hacer las siguientes aclaraciones:

1.^a El año económico de la Cámara, según el Reglamento, empieza el primero de octubre de cada año y termina el 30 de septiembre del año siguiente. Es decir, que el año económico 1915-1916 empezó el 1.^o de octubre de 1915 y terminó en 30 de septiembre de 1916.

2.^a Todos los socios, según el Reglamento, están obligados a pagar la cuota de entrada y la anual correspondiente. Es decir, que el socio que haya ingresado en una fecha comprendida entre el 1.^o de octubre de 1915 y el 30 de septiembre de 1916, está obligado a pagar, a más de la cuota de entrada, la correspondiente al año económico 1915-1916. Del mismo modo, todo el que ingrese desde 1.^o de octubre de 1916 al 30 de septiembre de 1917, pagará en agosto o septiembre la cuota anual del año 1916-1917, cualquiera que sea la fecha en que pague la de entrada.

3.^a Por consideración al socio y para evitarle el pago simultáneo de dos cuotas, no se le exige, con la cuota de entrada, la correspondiente al año, sino que ésta se le cobra algún tiempo después.

4.^a En esta forma de recaudación, que es la reglamentaria, sólo ha habido una excepción. Como la Cámara se constituyó en 1.^o de julio de 1915, resultaba muy violento exigir en septiembre la cuota anual a los que sólo llevaban tres meses de socios, y en atención a esto y a que alguna ventaja habrían de tener los fundadores de la Cámara, no se exigió a aquéllos la cuota anual de 1914-1915, pero todos han pagado luego la de 1915-1916.

Creemos aclarados todos los extremos con lo que dejamos expuesto, pero gustosos daremos más explicaciones si se nos piden por algún asociado.

CUENTAS DE LA COMPRA DE ABONOS

(Continuación).

**Cantidades satisfechas hasta el 31 de enero por las Juntas locales
y por los asociados que adquirieron abonos**

PUEBLOS	Pesetas	Cts.	PUEBLOS	Pesetas	Cts.
Marchamalo.....	547	95	Suma anterior...	45.871	53
Budia	996	65	Cifuentes.....	248	25
Tendilla.....	384	56	Lupiana.....	899	40
Guadalajara	2.973	39	Alcocer	173	»
Fuentalahiguera.. . . .	2.349	»	Cubillejo del Sitio.....	675	05
Villaseca de Uceda.....	767	13	Usanos	216	25
Villanueva de la Torre..	3.825	75	La Toba.....	263	50
Pastrana.	134	88	Albalate de Zorita	5.246	45
Taracena.	4.604	50	Aranzueque.	1.050	30
Valdarachas.....	490	80	Torrejón del Rey	2.025	98
San Andrés del Congosto	286	14	Iriépal	1.440	»
Argecilla.....	45	18	Rebollosa de Hita.....	747	60
Miralrío.....	687	15	Aleas.....	733	60
Cañizar.	337	20	Fuencemillán.	397	80
Valdeaveruelo	1.472	40	Copernal	1.293	75
Casas de San Galindo . .	75	30	Valdesáz.	51	90
Padilla de Hita.....	195	78	Gárgoles de Abajo.....	165	75
Romanones	973	83	Loranca de Tajuña.	348	45
Torija	3.501	»	Arbancón.	103	80
Mohernando.	455	05	Valdegrudas.....	86	50
Utande	161	40	Matarrubia.....	3.535	10
Gárgoles de Arriba.....	163	60	La Mierla.....	951	44
Quer	2.315	70	Robledillo.....	3.012	»
Drieves	3.012	»	Centenera	447	73
Yunquera.....	1.914	78	Horche.	1.014	94
Cabanillas	5.698	44	Cogolludo	1.501	05
Alovera	4.307	75	Azuqueca.	7.843	»
Torrebeleña.	138	18	Tórtola	1.155	05
Alarilla	104	72	Bujalaro.	124	07
Humanes	1.551	42	Armuña	2.394	20
Carrascosa de Henares..	1.399	90	Chilosches	13.445	5 6
Suma y sigue.....	45.871	53	TOTAL	97.463	00

(Continuación).

DEL PROYECTO DE EMPRÉSTITO

III

Ante todo hemos de corregir hoy una equivocación que, por error de copia, se deslizó en nuestro último artículo. Decíamos en éste que la anualidad de amortización del empréstito sería de 3227'50 pesetas, cuando en realidad debíamos haber dicho que la anualidad *media* de amortización sería de 3187'50 pesetas. Entendemos por anualidad *media* el término medio entre las diez anualidades que habrían de pagarse, pues claro está que esas anualidades habrían de ir siendo cada vez menores, puesto que a medida que se amortizara el capital, el interés para el año siguiente sería menor. El siguiente cuadro explica suficientemente lo que cada año habría que pagar por amortización de capital y por intereses.

AÑOS	Capital amortizado	Intereses	TOTAL
1. ^{er} año	2500 pts.	1250 pts	3750 pts.
2. ^o »	2500 »	1125 »	3625 »
3. ^o »	2500 »	1000 »	3500 »
4. ^o »	2500 »	875 »	3375 »
5. ^o »	2500 »	750 »	3250 »
6. ^o »	2500 »	625 »	3125 »
7. ^o »	2500 »	500 »	3000 »
8. ^o »	2500 »	375 »	2875 »
9. ^o »	2500 »	250 »	2750 »
10. ^o »	2500 »	125 »	2625 »
Totales...	25000 »	6875 »	31875 »

Es decir, que el primer año habría que pagar 3750 pesetas, que en años sucesivos irían disminuyendo en 125 pesetas anuales, hasta llegar a 2625 que sería lo que habría de pagarse al décimo año, al terminar el cual la Cámara tendría las 2500 pesetas suyas, habien lo pagado por ellas, en total, 6875 pesetas en diez años, es decir, 687'50 pesetas anuales, como término medio.

**

Tomemos la anualidad media de 3187'50 pesetas y veamos de qué medios podría valerse la Cámara para pagar anualmente esa cantidad, cumpliendo sus compromisos con los accionistas.

A las 25.000 pesetas se les puede sacar anualmente, empleándolas en las compras de abonos o de semillas, para revendérselos a pagar al año a los socios, un 6 por ciento, lo cual daría un ingreso de 1.500 pesetas.

Las 1.687'50 pesetas restantes, que se necesitan para cubrir la anualidad, podrían sacar estableciendo un impuesto del 1 por ciento sobre todas las compras que hicieran los asociados en la Cámara.

¿Se llegaría con ello a cubrir las 1.687'50 pesetas necesarias? Tomemos como base la cuantía de las compras de este año.

Importe de la compra de abonos hecha en septiembre . . .	97.226
Idem de la de abonos de primavera.	9.055
Idem de la de pita para segadoras	4.515
Idem de la de azufre.	3.500

Total	114.296

No incluimos la venta de maquinaria, que está empezando ahora, y cuya cuantía no es posible determinar. Pues bien, sin incluir esta venta, el 1 por ciento de las demás realizadas hasta hoy y en los meses que van transcurridos del año económico de la Cámara, ascendería a 1.142'96 pesetas. Poco falta para llegar a las 1.687'50 pesetas, que nos serían necesarias; esa diferencia de 544'54 pesetas se salvaría fácilmente con el 1 por ciento de la venta de maquinaria; y sobre todo, lógicamente pensando la venta de abonos irá tomando cada año mayores vuelos, y si este año ha sido, en números redondos, de 100.000 pesetas, lo natural es que el año próximo llegue a 150.000.

Por otra parte, del dinero de las cuotas, una vez cubiertas las atenciones sociales, siempre habrá un remanente, que permitirá acudir a suplir la falta de dinero necesaria para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Cámara con sus accionistas.

Se podría objetar que estableciendo ese impuesto del 1 % en todas las compras que los asociados hicieran en la Cámara, las ventajas que aquellos obtendrían serían menores.

El sacrificio sería insignificante y las ventajas serían sensiblemente las mismas.

Pero de esto nos ocuparemos en el próximo artículo, y allí procuraremos demostrarlo con ejemplos prácticos y numéricos.

Y no está de más advertir que si las ventas en vez de 114.000 pesetas llegasen a cifras mucho mayores, ese impuesto del 1 % se rebajaría a los $\frac{3}{4}$ o al $\frac{1}{2}$ %.

BIBLIOGRAFIA

Las enfermedades de la vid, por don José Sancho Adellac, catedrático de Agricultura.

Esta obra del catedrático de Agricultura del Instituto de Toledo constituye un estudio completo y detallado de todas las plagas de la vid. La filoxera, el mildew, el oidium, la clorosis, las cochinillas, la piral, etc., etc., todas estas enfermedades son estudiadas por el señor Sancho con gran detenimiento, haciéndose una acabada descripción de todas ellas, y exponiéndose los diversos procedimientos que han de emplearse para la curación, dándose detalladas explicaciones en lenguaje claro y conciso, con objeto de que los viticultores practiquen estos métodos curativos en forma realmente científica.

Merece plácemes el señor Sancho Adellac por la labor realizada y estamos seguros de que su obra alcanzará un gran éxito.

El libro del señor Sancho se vende a tres pesetas, pero su autor ha tenido la galantería de ofrecérselo a dos pesetas, para los asociados de esta Cámara.

SECCION DE NOTICIAS

Error Inadvertido

Por una confusión, los números de este «Boletín» correspondientes a los días 6 y 19 de febrero y 6 de marzo han aparecido con la numeración equivocada, pues debieron figurar en ellos los números 36, 37 y 38, y han aparecido con los números 54, 55 y 56. Subsano el error, aparece en nuestra edición de hoy el número 39, que es el que realmente le corresponde.

Azufre

En los primeros días del mes próximo enviaremos a los señores socios los pedidos de azufre que nos tienen formulados.

Como hemos pedido algunos sacos de más, se lo comunicamos a los socios por si algunos quisieran formular pedido todavía.

Cuerda para las segadoras atadoras

En el almacén de esta Cámara Agrícola tenemos existencias de cuerda sisal para segadoras-atadoras.

Se lo comunicamos a los asociados para que nos indiquen los fardos que desean se les reserven, pues tenemos varios pedidos y son ya pocos los fardos de que disponemos.

Tarjetas de identidad

Se han remitido a los señores alcaldes de los pueblos donde hay asociados, para que tengan la bondad de repartirlos entre aquéllos.

Horas de oficina y de despacho en nuestros almacenes

Todos los días, de 2 a 5 de la tarde.

Los martes, de 9 a 12 de la mañana.

Junta Directiva

Hoy, día 20, se ha celebrado reunión de Junta Directiva, asistiendo los señores Madrazo, Tortuero, Verda, López (D. Antonio), Garralón, Meléndez y Calvo.

Aprobada el acta de la anterior, examinóse detenidamente el cuestionario propuesto por el ministerio de Fomento para reorganización de las Cámaras.

Discutióse ampliamente, acordándose, en líneas generales, la respuesta que ha de darse, y la cual se examinará nuevamente en la reunión de Junta del mes de abril.

También se han tomado acuerdos relacionados con el seguro del ganado de labor, compra de azufre, servicio de maquinaria y otros asuntos de importancia.

HIGIENE PECUARIA

Estaciones: efectos fisiológicos que producen cada una de ellas en los animales: cuidados higiénicos que requieren estos últimos.

Las estaciones son *climas periódicos* en los cuales entran los mismos factores que constituyen los climas que deben considerarse como estaciones permanentes.

Geográficamente hay cuatro estaciones: primavera, verano o estío, otoño e invierno.

Primavera.—Esta época o estación del año se distingue por una temperatura moderada y fresca: los días van aumentando a medida que la estación adelanta. La fuerza vivificante del sol vigoriza las funciones de todos los seres vivos y los tonifica a causa de la abundante cantidad de alimentos que la tierra tiene a disposición en esta época del año. Las enfermedades en este tiempo son por lo general de carácter benigno.

La alimentación debe ser vigilada. Es conveniente hacer uso de alimentos poco concentrados. Los forrajes verdes ocupan este lugar. Estos fluidifican la sangre, actúan la circulación y determina una ligera acción laxante y diúsética que contrarresta los efectos de la alimentación excesiva y facilita la eliminación de las excretas, expulsando el organismo estos productos nocivos.

La limpieza de la piel y el ejercicio moderado son muy convenientes en la primavera. Pero es necesario prevenir los enfriamientos no dejando a los animales en las corrientes de aire después de trabajar o descuidando las mojaduras. Deben ser secados hasta privarles de la humedad que lleven consigo. El no hacer caso de estas sencillas reglas, pueden originar catarros gastro-intestinales más o menos graves, pulmonías u otras afecciones que pueden ser causa de serios resultados.

Verano.—Los caracteres propios de esta estación son: calor intenso; muchas tormentas; aire cálido y seco. No hay vigor en el aparato digestivo debido a causa de la gran cantidad de agua que beben los animales, donde las digestiones languidecen y se hacen perezosas. La sudoración y todas las funciones de la piel están exaltadas en sumo grado.

La secreción del hígado y del riñón se verifica en escasa actividad, por lo cual el organismo está en mayor peligro de autointoxicaciones.

La respiración es algo anhelante, por la menor cantidad de oxígeno que hay en un volumen determinado del aire y por la falta de renovación de la atmósfera mucho menor móvil que en la estación fría. La necesidad de que las combustiones intraorgánicas disminuyan para que el organismo pueda re-

sistir la temperatura exagerada del ambiente, origina en todos los animales un gran aplanamiento de las funciones de relación; las masas musculares se aletargan y el individuo experimenta una gran indolencia, que le obliga a permanecer en reposo. Los animales son más irritables.

Las enfermedades gastro-intelectuales, especialmente los cólicos; las infecciosas y contagiosas son muy frecuentes en verano, así como los parásitos que son muy molestos en esta época del año.

Los cuidados que los animales reclaman en esta estación, son muy fáciles de comprender, después de lo dicho anteriormente. La piel debe estar muy limpia. Los baños son necesarios para facilitar las funciones del citado emuntorio, así como para refrigerar el organismo y provocar una saludable reacción, que les dé a todas las funciones la actividad que les falta. Los alimentos han de ser poco concentrados; las bebidas refrescantes. No conviene dar a los animales agua en exceso, porque se suda más, debilitando la potencia del aparato digestivo.

Algunos agricultores tienen la costumbre de llevar puesto bozal a sus animales, con el fin de que durante el día no coman nada más que las horas destinadas para los piensos. En esta forma evitan a los animales muchas indigestiones o cólicos de que son frecuentemente atacados por haber ingerido alimentos en exceso, especialmente en la parva mientras las horas de trilla.

Los animales deben estar todo el tiempo que sea posible en sitios frescos y sombríos.

Otoño.—Los caracteres de esta estación son muy parecidos a los de la primavera, e idénticos los cuidados que los animales exigen en ella salvo en lo que se refiere a la alimentación que debe ser concentrada, para preparar el organismo para los rigores del invierno. El ejercicio debe aumentarse gradualmente según vaya adelantando la estación.

Invierno.—La falta de vegetación, el frío, la humedad, las lluvias, los vientos fuertes, nieves, hielos, son los caracteres de este período del año. Las funciones de la piel están disminuídas al minimum y las internas en cambio adquieren todo su vigor, para contrarrestar las pérdidas térmicas que experimenta el organismo. El apetito y la potencia digestiva son muy grandes, la respiración profunda, la urinación muy activa; las funciones de reproducción están casi completamente abolidas y las de relación adquieren una gran actividad. Las afecciones respiratorias y circulatorias son muy frecuentes. La alimentación debe ser muy rica en principios nutritivos. Es conveniente sustraer a los animales en lo posible, de las inclemencias atmosféricas por medio de las habitaciones, cobertizos, etc., etc.

Ramón Pérez Muñoz.

VETERINARIO.

Miedes de Pela.

MERCADOS

	— Trigo —		— Cebada —	
	FANEGA	100 KILOS	FANEGA	100 KILOS
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	66 1/2	38'44	39 1/2	29'16
Medina del Campo.....	66	38'14	36	»
Rioseco	65	37'58	38	28'60
Peñafiel.....	66	38'14	40	29'94
Nava del Rey.....	67 1/2	38'57	40	29'94
Palencia.....	64	37'00	38 1/2	28'98
Arévalo.....	66 1/2	38'44	39	29'16
Madrid.....	70	39'95	41	30'64
Barcelona	66 1/2	38'44	42	30'64
Guadalajara	66 1/2	38'44	42	31'42
Sigüenza	65	37'58	49	38'25
Mercados extranjeros				
Nueva York (EE. UU.)...	»	»	»	»
Chicago (Id.).....	»	»	»	»
Buenos Aires	»	»	»	»
	— Centeno —		— Avena —	
Valladolid.....	49 1/2	31'05	27	27'13
Palencia.....	48	28'85	29	29'15
Arévalo.....	48	28'85	»	»
Nava del Rey.....	50	31'95	»	»
Madrid.....	»	»	38	38'10
Barcelona	»	»	31	31'00
Guadalajara	48	28'85	33	33'10
Sigüenza	52	33'45	36	36'15
	Vinos tintos		— Aceites —	
	Arroba	Hectólitro	Arroba	100 Kilos
Manzanares (Ciudad Real).....	18 rls.	»	16 pts.	»
Valdepeñas.....	15 »	»	»	»
Mora (Toledo).....	15 »	»	12'50 »	»
Sevilla.....	»	»	14'00 »	»
Utiel (Valencia)	16 »	»	»	»
Medina del Campo.....	28 »	»	»	»
Llerena (Badajoz).....	32 »	»	13'00 »	»
Montilla (Córdoba).....	20 »	»	12'75 »	»
Arganda (Madrid)	16 »	»	11'50 »	»

MERCADO DE CARNES

Mercado de Madrid

Precios en esta plaza:

Vacuno.—Bueyes cebados gallegos y asturianos, de 2,18 a 2,35 pesetas kilo canal; vacas de iguales procedencias, de 2,15 a 2,25; novillos de pienso, de 2,17 a 2,40; ídem moruchos, de 2,17 a 2,40; terneras castellanas, finas, de 2,17 a 2,83; ídem bastas, de 2,13 a 2,17; ídem de la tierra, de 1,87 a 2,09; ídem montañesas, de 2,17 a 2,53; ídem asturianas, de 2,13 a 2,43; ídem gallegas, de 1,87 a 2,09.

Lanar.—Corderos lechales, finos, de 1,55 a 1,65 pesetas kilo canal; ídem bastos, de 1,45 a 1,55; corderos gordos, a 2,80; carneros, de 2,70 a 2,80; ovejas, a 2,65.

El mercado de cerdos, surtido; los últimos precios pagados fueron a 1'85.

Mercado de Barcelona

Los precios en esta plaza son:

Ganado vacuno.—Bueyes y vacas, de 2,00 a 2,05 pesetas kilo canal; terneras, de 2,35 a 2,40.

Cerda.—Extremeños, de 2,10 a 2,14 pesetas kilo canal; blancos del país de 2,35 a 2,38, ídem de Valencia, de 2,38 a 2,40.

Lanar.—Carneros segureños, de 3,15 a 3,20 pesetas kilo canal; ídem castellanos, de 3,10 a 3,15; ovejas castellanas, de 2,90 a 2,95; ídem segureñas, de 3,00 a 3,05; corderos castellanos, de 3,05 a 3,10; ídem segureños, de 3,10 a 3,15, las corderas de 5 a 10 céntimos más en kilo.

Mercado de Sevilla

Precio en esta plaza para el entrador por pesetas kilo canal.

Vacas paridas, de 2,30 a 2,35.

Vacas, de 2,20 a 2,30.

Toros, de 2,45 a 2,50.

Novillos, de 2,45 a 2,50.

Utreros, de 2,45 a 2,50.

Erales, de 2,55 a 2,65.

Añojos, de 2,55 a 2,65.

Bueyes, de 1,90 a 2,00.

Terneras, de 2,75 a 3,00.

Corderos, a 2,00.

Guadalajara.—Imprenta Gutenberg, Encuadernación: Mayor alta, 12 y 14

¡¡Agricultores!!

La elevación de precios que como consecuencia de la guerra han sufrido los Superfosfatos como todos los demás abonos, cereales, productos agrícolas y muchos otros artículos indispensables a la vida, incita a algunos vendedores a hacer propaganda de los de baja graduación atribuyéndoles méritos que no tienen. Y menos mal si a esto se limitan, pues es de temer que para halagar a los que sólo miran el precio, el fraude florecerá más que de ordinario.

Para que los agricultores no se dejen engañar, les recordamos:

Primero.—Que el único elemento que da valor a los Superfosfatos como abono es su riqueza en ácido fosfórico soluble en el agua y citrato. Por lo tanto, el Superfosfato de más grado es el mejor.

Segundo.—Que a los precios actuales, cada grado de ácido fosfórico soluble resulta en el Superfosfato 18/20 ‰ más barato que en las graduaciones inferiores.

Tercero.—Que deben desconfiar de las excepcionales baraturas que les ofrezcan, pues seguramente encubren algún engaño, por ser en este año los precios muy superiores a los del pasado.

Cuarto.—Que no deben comprar más que en casas cuya irreprochable corrección les sea bien conocida y si la importancia de la partida lo permite deben comprobar la riqueza.

PEDID LOS SUPERFOSFATOS 18/20 ‰ “MARCA CROS,”

LOS MAS ACREDITADOS

De venta en Guadalajara, en casa de

MANUEL CANALEJAS

: Contra la Filoxera:

No hay mejor solución que reconstituir los viñedos con

VIDES AMERICANAS

Resistentes, por medio de barbados o injertos

Pídase CATALOGO a la Casa Exportadora más importante de Europa:

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

Director-propietario  *Jaime Sabaté*

VILLAFRANCA DEL PANADES — (PROVINCIA DE BARCELONA)

Análisis de tierra, gratis :- Consultas :- Ensayos

Taller de injertar visitado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII

Dirección telegráfica: **Sabaté.-Villafranca del Panadés**

Teléfono interurbano n.º 1, y Viveros y Campos de Pies Madres de La Sala, n.º 8

CENTRO VITÍCOLA

EDUARDO CORBELLÀ

— INGENIERO —

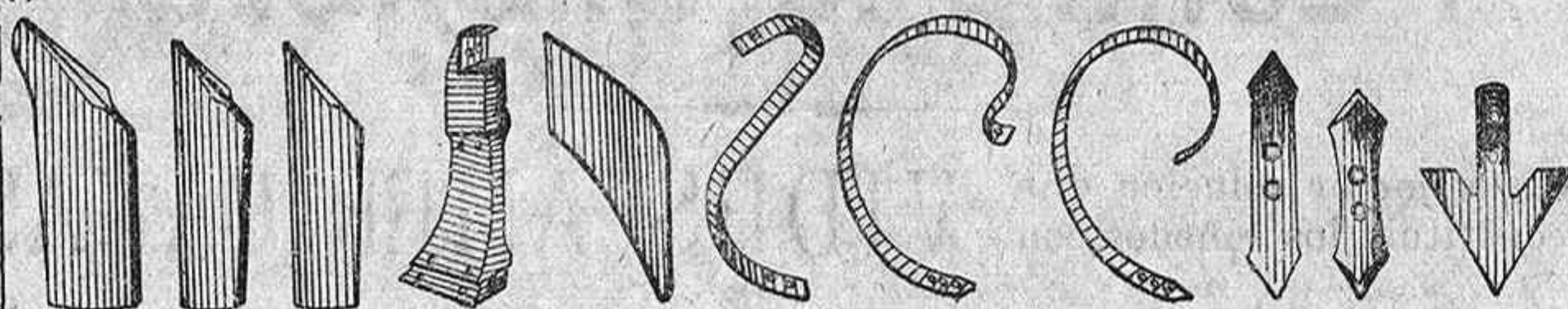
Cardedeu (Barcelona)

Híbridos productores directos resistentes a la filoxera, al oidium y al mildiu, sin injertar, sin azufrar y sin sulfatar.

Pida usted catálogo y visite estos célebres viñedos, *únicos en España.*

50 hectolitros de vino en adelante por hectárea

En cultivo extensivo, ocho kilos o más de uva por cepa



Señores agricultores y herreros:

Siendo próxima la época para el empleo de

❧ **Sembradoras** ❧ **Cultivadores** ❧ **Gradas** ❧
y **Arados en general**

esta Casa tiene preparado un surtido completísimo de

Piezas de recambio - -

para todas las marcas de estas máquinas introducidas en España a precios muy recomendados.

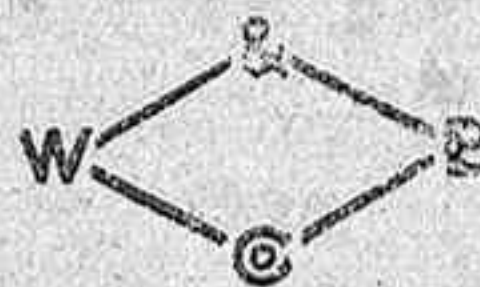
Gran surtido de **REJAS DE ACERO SUPERIOR FORJADAS Y MARTILLADAS**, con y sin agujeros, para **BRABANES Y ARADOS Mellotte, Ajuria, Astibia, Rud-Sack** y otras marcas conocidas.

GRANDES DESCUENTOS :-: Pedid Catálogo 1914 y list. de precios B. a

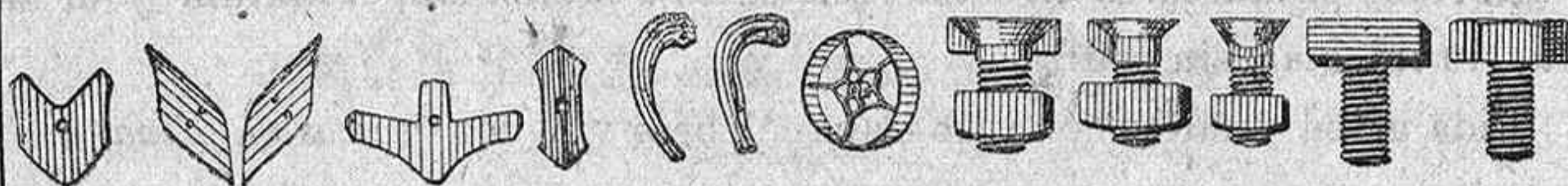
Juan : H. : Schwartz

:- Córdoba (Andalucía) :-

Las secciones de euchillas para segadoras con esta marca son reputadas por su buen acabado y calidad superior.



Marca registrada



ARADOS CON FORMON TIPO E. 6, A PESETAS 65 UNO